

5214 Decreto Exento Nº \_\_\_\_ Vistos:

Vallenar

07 OCT 2013

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de los Funcionarios Municipales para realizar las Funciones de entrega de aproximadamente 850 citaciones domiciliarias sobre Cobranza de Aseo Municipal, en la Municipalidad dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, según Memo Nº 337.
  - 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
  - 3. y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el siguiente Funcionario que a continuación se menciona:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Johana Amalia Chelme Chelme	13.174.768-3	\$ 377.400 Impuesto Incluido (entrega de aproximadamente 850 citaciones domiciliarias).

2°.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alca

NANCE ELIZABE ARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ANDREA ZARATE RODRIGUEZ INISTRADORA MUNICIPAL

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado Archivo Oficina de Partes KAZR/NEFR/YSV/HECP/leam.